



UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2022-0050
No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2022-0050

31 de mayo de 2022

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

A : Todos los Oferentes participantes en el proceso referencia **MICM-DAF-CM-2022-0050**

ASUNTO : NOTIFICACIÓN DE OFERENTES ADJUDICADOS Y NO ADJUDICADOS

REFERENCIA : “Contratación de Montaje de un Stand del MICM en la Feria “Dominican Cigar Fest”, organizada por la Asociación Dominicana de Cigarros y Tabacos (ADOCITAB)”.

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), mediante Acta de Adjudicación **No DC-134/2022**, de fecha martes treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintidós (2022), de conformidad con los Pliegos de Condiciones Específicas, NOTIFICA los resultados finales del proceso de Compra Menor de Referencia: **MICM-DAF-CM-2022-0050**.

Dando cumplimiento al numeral **3.4 Criterios para la Adjudicación** del pliego de condiciones, se declara adjudicataria para el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0050**, para la “Contratación de Montaje de un Stand del MICM en la Feria “Dominican Cigar Fest”, organizada por la Asociación Dominicana de Cigarros y Tabacos (ADOCITAB)” a la siguiente razón social:

- Arteluz, SRL**, por un monto de **RD\$421,673.00 (Cuatrocientos Veintiún Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos Dominicanos con 00/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0050				Arteluz, SRL			
No.	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Final RD\$	Total RD\$
1	Montaje de un Stand del MICM en la Feria "Dominican Cigar Fest", organizada por la Asociación Dominicana de Cigarros y Tabacos (ADOCITAB).	UD	1	357,350.00	64,323.00	421,673.00	421,673.00
Total RD\$							421,673.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año



dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Agradecemos su participación en el presente procedimiento de compra.

Angela Sedesme
RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM

